

Trámites administrativos – Incorporación 2022

Los trámites que deberá realizar antes de su incorporación a la Formación Sanitaria Especializada en nuestro Hospital, son los siguientes:

Cumplimentar el formulario *online*

- Rellenar los [datos personales](#)
- Adjuntar una fotografía tipo carné, con fondo blanco

Aportar vía correo electrónico, la documentación que cada departamento solicita:

Dirección de Docencia

Email: nuevos.residentes@vhebron.net

Documentación a enviar

- [Compromiso de confidencialidad destinado a residentes](#)
- Solo si es necesario solicitar prórroga de incorporación, deberá entregarnos el impreso cumplimentado, que está disponible en la web del [Ministerio de Sanidad](#).

Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales

Antes de firmar el contrato, es IMPRESCINDIBLE que se haga una revisión médica. Para ello, ha de solicitar una cita previa en la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales, mediante el siguiente contacto:

Email: ubprevencio@vhebron.net

Teléfono: 93 489 42 50

Localización: Planta 7ª, Edificio Antigua Escuela de Enfermería

Observaciones:

- El día de la revisión médica, deberá estar en ayunas.
- Deberá traer el carné de vacunación
- Deberá tramitar la [Tarjeta Sanitaria Individual](#) (TSI), de la Generalitat de Catalunya

Dirección de Recursos Humanos. Unidad de Gestión de Personal

Email: m.bieto@vhebron.net

Documentación a enviar

- Fotocopia DNI o NIE
- Documento en el que figure el número de afiliación a la Seguridad Social (como titular)
- Fotocopia del documento de colegiación
- Fotocopia compulsada del título académico que corresponda a la especialidad
- Fotocopia de la credencial de la plaza, firmada por la persona interesada
- [Datos bancarios](#), adjuntar fotocopia del documento que los acredite
- [Declaración de circunstancias familiares](#) (en el caso de tener hijos o cónyuge que no trabaje, aportar fotocopia del libro de familiar)
- Certificado negativo para delitos de naturaleza sexual
- [Documento de consentimiento para la comprobación de datos](#)
- Los/las facultativos/as extranjeros/as, deberán aportar:
 - Título homologado
 - NIE
 - Permiso de residencia/estancia por estudios
 - Certificado de penales del país de origen